

ANEXO
Pliego de Bases y Condiciones Particulares

Organismo contratante: UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOS COMECHINGONES

Procedimiento de Selección

Tipo de procedimiento: CONTRATACION DIRECTA POR COMPULSA ABREVIADA POR MONTO Nº 05/2018
Clase: De etapa única y nacional
Modalidad: Sin modalidad
Expediente: ULC-0000-2210002/18
Rubro Comercial: Seguro
Objeto de contratación: “CONTRATACIÓN DIRECTA POR COMPULSA ABREVIADA POR MONTO Nº 05/2018: Adquisición de Seguro
Pliego: Sin costo

Consultas del pliego

Lugar / Dirección	Plazo y Horario
Sede Rectorado Universidad Nacional de Los Comechingones - Secretaría Administrativa – calle Héroes de Malvinas S/N Esquina calle Pública, Villa de Merlo, Provincia de San Luis - Teléfono de contacto: 02656-474612 - Dirección de correo electrónico: administracion@unlc.edu.ar.	Los proveedores podrán efectuar sus consultas telefónicamente, vía correo electrónico o concurriendo personalmente en días hábiles, de Lunes a Viernes, de 09:00 a 13:00 horas y hasta 24 horas antes del día fijado para el inicio de recepción de ofertas.

Presentación de ofertas

Lugar / Dirección	Plazo y Horario
Sede Rectorado Universidad Nacional de Los Comechingones - Secretaría Administrativa – calle Héroes de Malvinas S/N Esquina calle Pública, Villa de Merlo, Provincia de San Luis - C.P. 5881. O vía correo electrónico a administracion@unlc.edu.ar	Las ofertas podrán ser presentadas en soporte papel o vía correo electrónico, hasta las 15:30 horas del día 27/03/2018

Acto de apertura de ofertas

Lugar / Dirección	Día y Hora
Sede Rectorado Universidad Nacional de Los Comechingones - Secretaría Administrativa – Calle Héroes de Malvinas S/N Esquina calle Pública, Villa de Merlo, Provincia de San Luis - C.P. 5881	27/03/2018 a las 16:00 horas

COMPULSA ABREVIADA POR MONTO N° 05/2018

Pliego de Bases y Condiciones Particulares

El presente procedimiento se regirá por las disposiciones contenidas en el Régimen de Contrataciones de la Administración Nacional (Decreto N° 1023/01) y sus modificatorias; el Pliego Único de Bases y Condiciones Generales aprobado por Disposición ONC N° 63/2016; el Manual de Procedimiento para la incorporación y actualización de datos en SIPRO aprobado por Disposición ONC N° 64/2016; Ley N° 25.551 de Compre Argentino; Ley N° 25.300 de Fomento para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa y por las disposiciones contenidas en las cláusulas particulares del presente pliego.

Toda la normativa reseñada precedentemente podrá ser consultada libremente en el siguiente link: www.argentinacompra.gov.ar, Oficina Nacional de Contrataciones.

OBSERVACIÓN: Las siguientes Cláusulas Particulares complementan las disposiciones del Pliego Único de Bases y Condiciones Generales (en adelante PUByCG) aprobado por Disposición ONC N° 63/2016.

ARTÍCULO 1º.- OBJETO DE CONTRATACIÓN.

La UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOS COMECHINGONES (UNLC) convoca a proveedores del rubro a participar de una Compulsa Abreviada por Monto para la Contratación de un seguro destinado al edificio y bienes de la Universidad. -

ARTÍCULO 2º.- PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS.

Las ofertas se deberán presentar en el lugar y hasta el día y hora indicada en la carátula del presente Pliego de Bases y Condiciones Particulares; debiendo ajustarse a las especificaciones técnicas mínimas detalladas en el ANEXO III del presente Pliego.

ARTÍCULO 3º.- NOTIFICACIONES.

Todas las comunicaciones/notificaciones que se emitan en el marco de la presente contratación serán enviadas vía mail a las casillas declaradas por el oferente en su propuesta, o en su ausencia, en la que obre en el registro del SIPRO. Las comunicaciones/notificaciones se tendrán por notificadas el día en que fueron enviadas, produciendo todos sus efectos sin necesidad de confirmación (conf. Art. 6 del PUByCG, Art. 2, Inc. d) de Disposición ONC N° 62/16). Por ello, será responsabilidad exclusiva del proponente verificar con la frecuencia adecuada la existencia de notificaciones/comunicaciones emitidas por esta Universidad.

ARTÍCULO 4º.- FORMA DE PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS.

Además de los recaudos exigidos en el PUByCG, las ofertas deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- Deberá presentar EN ORIGINAL Y COPIA, completo y firmado el formulario correspondiente que se adjunta al presente como Anexo II - Formulario Único y Oficial de Oferta (requisito indispensable para evaluar la oferta).

- En el mismo, deberán especificarse marca y modelo de cada uno de los productos y/o componentes cotizados, EN FORMA OBLIGATORIA. Asimismo, deberán formularse por escrito y debidamente documentada toda aclaración adicional que resulte conducente para la determinación de las características técnicas del artículo/servicio propuesto. No se admitirá especificar simplemente “según pliego” como identificación de los bienes/servicios ofertados.
 - Deberá indicarse el menor plazo de entrega posible por cada renglón ofertado, en un todo de acuerdo a lo establecido en el Art. 10 del presente Pliego.
 - Para facilitar la confección del “acta de apertura”, en caso de presentarse ofertas alternativas, el oferente tiene la obligación de hacerlo constar en el Formulario Único y Oficial de Oferta (Anexo II del presente pliego). Cuando por la omisión de indicar la existencia de ofertas alternativas, no se hiciera constar su existencia en el acta de apertura, la oferta alternativa no podrá ser considerada.
- En caso de corresponder y a efectos de conocer las características técnicas de los productos ofrecidos, deberán acompañar toda aquella documentación complementaria que considere de interés para ilustrar mejor su propuesta, debiendo estar firmada por el representante o titular de la empresa. La documentación accesoria operará de manera subsidiaria. En caso de contradicción entre los datos que el oferente hubiera volcado en los formularios oficiales y la información complementaria/accesoria, esta última será de ningún valor y efecto en cuanto fuere opuesta o inconsistente con los primeros.
 - Deberán acompañar el Poder, que posea el firmante de la Oferta, acreditando su personería (en caso de corresponder). Para acreditar debidamente la representación que invoque el firmante, se deberán acompañar los documentos (Estatuto/Contrato Social con sus modificaciones, actas de asamblea o reunión de socios con designación del directorio/gerentes, actas de directorio/gerencia con distribución de cargos, mandatos, poderes) de los cuales resulten las personas que representen al oferente, con facultades para obligarlo, realizar todos los actos y firmar los documentos que sean necesarios hasta la selección inclusive.

ARTÍCULO 5º.- COTIZACIÓN.

No se aceptarán ofertas por cantidades menores a la solicitada para cada renglón. Los precios ofertados deberán incluir la totalidad de los materiales/trabajos necesarios para la entrega/cumplimiento de los elementos/productos/servicios, conforme fueron solicitados. Atento lo señalado, no ha de reconocerse, bajo ningún concepto, costos adicionales a los ofertados originalmente.

Deberá entenderse que los requerimientos técnicos y formales de este pliego son considerados mínimos y se deberán explicar todas aquellas ventajas y/o facilidades que mejoren las especificaciones solicitadas.

Estas características deberán constar en la propuesta. La Universidad se reserva el derecho a exigir oportunamente a las firmas oferentes o adjudicataria/s, la documentación que respalde las citadas características.

La UNLC no reconocerá ningún adicional o gasto por cualquier concepto que no esté taxativamente especificado en las ofertas. Los precios cotizados serán

considerados a todos los efectos fijos e inamovibles, incluyendo en todos los casos el impuesto al valor agregado (I.V.A.).

ARTÍCULO 6º.- MONEDA DE COTIZACIÓN.

La cotización deberá ser en Moneda Nacional. No se podrá estipular el pago en moneda distinta de la establecida. Las cotizaciones en moneda nacional no podrán referirse, en ningún caso, a la eventual fluctuación de su valor. Solo se aceptarán precios unitarios expresados con hasta dos (2) decimales. En caso de cotizar con más decimales de los indicados, sólo se tomarán los dos primeros.

ARTÍCULO 7º.- PLAZO DE MANTENIMIENTO DE LA OFERTA.

Los oferentes deberán mantener las ofertas por el término de SESENTA (60) días corridos contados a partir de la fecha del acto de apertura. El plazo de SESENTA (60) días antes aludido se renovará en forma automática por un lapso igual al inicial, y así sucesivamente, salvo que el oferente manifestara en forma expresa su voluntad de no renovar el plazo de mantenimiento con una antelación mínima de DIEZ (10) días corridos al vencimiento de cada plazo.

ARTÍCULO 8º.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SELECCIÓN DE OFERTAS.

La evaluación de las ofertas estará a cargo del área requirente del bien/servicio y de la Secretaría Administrativa y/o Secretaría General.

A los fines de analizar las ofertas se tendrá en cuenta el cumplimiento de los aspectos formales en la presentación de la oferta, la calidad y antecedentes del oferente, el cumplimiento de las especificaciones técnicas solicitadas en el ANEXO III, el plazo de entrega/ejecución propuesto, la calidad de los productos/servicios ofertados y su relación con el precio ofrecido. Salvo cuando razones debidamente fundadas aconsejaren una solución distinta, de las ofertas en condiciones técnicas y formales de resultar adjudicadas, se seleccionará a la más conveniente en términos económicos o a aquella que comparativamente reportare un beneficio mayor a los intereses de esta Universidad.

Asimismo, y a los efectos del orden de mérito y/o precalificación de ofertas, constituirán elementos de juicio suficiente para recomendar la desestimación de una oferta, los antecedentes de incumplimientos registrados por esta Universidad, y los antecedentes de incumplimientos de entrega y/o suspensiones, sanciones en la Oficina Nacional de Contrataciones.

La Universidad se reserva el derecho de efectuar la adjudicación en forma conjunta, o por grupo de renglones, siempre que ello sea más conveniente a los intereses de la Institución.

Asimismo, la Universidad se reserva el derecho de exigir muestras, de los productos/insumos/servicios ofrecidos, si éstas fueran necesarias para evacuar dudas respecto a la calidad de los bienes/servicios ofrecidos.

Las mismas deberán ser presentadas dentro de las 48 horas hábiles de efectuada la solicitud, bajo apercibimiento de desestimar el renglón, en caso de la no presentación de las mismas.

ARTÍCULO 9.- PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA.

Se deberá indicar el menor plazo de entrega posible por cada renglón, contado a partir del día hábil siguiente al del envío de la correspondiente Orden de Compra considerando lo que sobre notificaciones dispone el Art. 2 del presente pliego.

Especificar si el plazo indicado corresponde a días corridos o hábiles (en caso de silencio, se entenderá que el plazo se refiere a días hábiles).

Se considerará como inmediato al plazo de entrega no mayor a los CINCO (5) días hábiles contados a partir del día hábil siguiente al del envío de la correspondiente Orden de Compra.

En caso de que no se especifique plazo de entrega por parte del proveedor, se entenderá que el mismo es el estipulado en cada renglón como plazo máximo en el Anexo II, a partir de la notificación de la correspondiente orden de compra. En caso de resultar adjudicatarios estarán obligados a cumplir con dicho plazo, bajo

La mercadería deberá ser entregada en calle Héroes de Malvinas S/N Esquina calle Pública, Villa de Merlo, Provincia de San Luis.
En ningún caso será recibida la mercadería en otro domicilio al establecido.

apercibimiento de aplicar las multas y penalidades correspondientes.

La distribución estará a cargo del adjudicatario, debiendo tomar los recaudos necesarios para que los productos sean entregados de manera adecuada.

La mercadería deberá entregarse con remitos (o documentación equivalente) en los que deberán constar, indefectiblemente, los números de orden de compra y de expediente al que pertenezca la entrega, junto con el detalle de cada uno de los productos con su marca, modelo o descripción del servicio, número de renglón al que corresponde y número de serie (en caso de corresponder). Sin excepción.

Los remitos (o documentación equivalente), deberán confeccionarse por triplicado, correspondiendo el original para el adjudicatario, el duplicado para el área en la cual se efectuó la entrega, y el triplicado para la Secretaría Administrativa. Éste último, deberá ser presentado en la Secretaría Administrativa inmediatamente después de efectuada la entrega de la mercadería.

A los efectos de computar los plazos para la recepción definitiva de los bienes entregados y/o servicios ejecutados, se tendrá como fecha de recepción provisoria aquella que acusare el sello de la Secretaría Administrativa colocado una vez que el remito, debidamente conformado por el área solicitante, es presentado en sus oficinas.

Considerando que por expresa disposición del presente pliego, en ningún caso se recibirá la mercadería en la Secretaría Administrativa, el cargo que se imprima sobre los remitos o documentación equivalente valdrá únicamente para acreditar la presentación de la documentación en dicha oficina, no implicando juicio alguno sobre el acto de entrega de bienes o ejecución de servicio que en él se encuentre documentado.

Fletes, acarreos y descarga por cuenta del adjudicatario.

ARTÍCULO 10.- RECEPCIÓN - FACTURACIÓN.

La conformidad de la recepción definitiva se otorgará dentro del plazo de DIEZ (10) días, a partir de la recepción por la Secretaría Administrativa del remito o documentación equivalente según el artículo que antecede.

Una vez otorgada la recepción definitiva, se cursará comunicación al adjudicatario poniendo en su conocimiento tal circunstancia y emplazándolo a confeccionar y presentar la factura correspondiente dentro de los DOS (2) días hábiles de emitida la notificación. Serán rechazadas todas las facturas que se pretendan entregar/remitir cuando no se hubiere realizado la entrega del bien o ejecución del servicio contratado y aquellas que tengan fecha anterior a la de la recepción definitiva.

Las facturas electrónicas deberán ser remitidas a la dirección de correo electrónico administracion@unlc.edu.ar y/o presentadas en soporte papel en la Secretaría Administrativa de la UNLC, sita en calle Héroes de Malvinas S/N Esquina calle Pública, Sede Rectorado de la Universidad Nacional de Los Comechingones, Villa de Merlo, Provincia de San Luis, de martes a viernes, en el horario de 09:00 a 12:30 horas.

Las facturas ("B" o "C") deberán ser emitidas a nombre de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOS COMECHINGONES, calle Héroes de Malvinas S/N Esquina calle Pública, Villa de Merlo, San Luis, C.U.I.T. N° 30-71512679-2. Y deberá hacer referencia al N° de expediente y Orden de Compra de que se trata. Se informa que esta Universidad reviste el carácter de EXENTO frente al I.V.A. e II.BB.

Las facturas deberán estar confeccionadas en un todo de acuerdo con la normativa vigente aplicable en la materia fiscal y tributaria. Su confección deficiente impedirá la liquidación del pago, el cual quedará suspendido hasta la subsanación del defecto.

ARTÍCULO 11.- PLAZO Y FORMA DE PAGO.

La condición de pago es de DIEZ (10) días a partir de la presentación de la/s factura/s, conforme lo dispuesto en el artículo precedente, y siempre que se hubiere otorgado la recepción definitiva.

Las facturas se cancelarán con cheque del Banco de la Nación Argentina y/o mediante transferencia electrónica a nombre del proveedor.

LUGAR DE PAGO: Universidad Nacional de Los Comechingones, calle Héroes de Malvinas S/N Esquina calle Pública, Villa de Merlo, San Luis.

HORARIO DE PAGO: Lunes a Viernes, de 09:00 a 12:30 horas.

ARTÍCULO 12.- RESPONSABILIDAD DE LOS COCONTRATANTES.

La firma adjudicataria asumirá todas las responsabilidades y obligaciones inherentes y derivadas de la relación laboral con su personal, con todas sus consecuencias y serán por su exclusiva cuenta todos los actos que ocasione la ejecución del servicio, incluyendo jornales, aguinaldos, aportes, indemnizaciones pertinentes por accidentes de trabajo, muerte, incapacidad total o parcial, despido ya sea justificado o no, vacaciones, preaviso, salarios caídos o cualquier otra que corresponda o que se encuentre establecida actualmente o que se fije en el futuro, sin exclusión alguna y responderá directamente por los actos u omisiones de su personal, de cualquier índole que sea y que causaren perjuicio a la UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOS COMECHINGONES y/o terceros cualesquiera sea su naturaleza.

El personal será de responsabilidad exclusiva de la Adjudicataria, quedando sobrentendido que el mismo no tiene ningún tipo o forma de relación de dependencia con la Universidad.

La Universidad se reserva el derecho de exigir a los adjudicatarios la documentación necesaria a efectos de verificar el cumplimiento de las obligaciones inherentes y derivadas de la relación laboral con su personal, incluyendo recibos de sueldo, constancias fiscales y/o registrales, habilitaciones/autorizaciones y toda otra

documentación vinculadas a los agentes empleados y a las tareas por ellos ejecutadas.

ARTÍCULO 13.- JURISDICCIÓN.

Todas las cuestiones derivadas del presente procedimiento quedarán sujetas a la competencia de los Tribunales Federales con Asiento en la Ciudad de San Luis, Departamento Juan Martín de Pueyrredón, entendiéndose que la sola presentación de la propuesta implica expresa renuncia del oferente/contratante a otro fuero o jurisdicción.

ARTÍCULO 14.- GARANTÍA.

Los oferentes deberán especificar claramente los plazos de la garantía ofrecida y de las condiciones en que regirá. En caso de no indicar la garantía ofrecida, se entenderá que ofrece la garantía mínima requerida por ésta Institución, la cual se establece en UN (1) año como mínimo para todos los renglones, y en caso de resultar adjudicatario, estará obligado a cumplir con la misma.

En caso de no aclarar las condiciones que regirá la garantía ofrecida, se entenderá que no son imputables las fallas por mal uso de los equipos por parte del/los usuario/s, y las consecuentes fallas estarán sujetas a reparación por cuenta y cargo del adjudicatario. Para la ejecución de la garantía no se podrán solicitar las cajas en las que los componentes sean entregados.

La reposición de los productos que, por defectos, vicios u otra característica de igual naturaleza, no posibilitara el uso normal y ordinario, deberá efectuarse en la Universidad Nacional de Los Comechingones, sita en calle Héroes de Malvinas S/N Esquina calle Pública, Villa de Merlo, Provincia de San Luis, dentro de los SIETE (7) días hábiles de notificado.

Será a cargo del adjudicatario los gastos de, traslado, reposición (insumos, repuestos y mano de obra), como así también todo otro gasto que la ejecución de la garantía insumiera.

ANEXO I

COMPULSA ABREVIADA POR MONTO N° 05/2018

Invitación

Villa de Merlo, _____

SEÑOR/ES

Empresa: _____

Domicilio: _____

Correo Electrónico: _____

Sírvase cotizar precios conforme FORMULARIO ÚNICO Y OFICIAL DE OFERTA, obrante en el Anexo II del presente, de acuerdo a las especificaciones técnicas obrantes en Anexo III y disposiciones contenidas en las Cláusulas y Condiciones Particulares del presente Pliego. -

Saludo a Ud./s. atentamente. -

ANEXO II

FORMULARIO ÚNICO Y OFICIAL DE OFERTA

Cotizar en esta planilla en letra imprenta y en pesos con I.V.A. incluido:

La cotización debe presentarse únicamente en la presente Planilla de Cotización

Renglón	Cantidad	Descripción	Plazo de entrega máximo	Precio Unitario	Total	Marca/Modelo	Plazo de entrega
1	12	Seguro mensual de edificios y bienes según detalle en Anexo III.	7 días				
Total de la Oferta (I.V.A. Incluido)							

(Solo se aceptarán precios unitarios expresados con hasta dos (2) decimales. En caso de cotizar con más decimales de los indicados, sólo se tomarán los dos primeros).

COTIZA ALTERNATIVAS: SI / NO (Tachar lo que NO corresponda) - Conf. Art. 3º del PByCP)

Son pesos (IVA INCLUIDO): (Importe en letras) _____

Aceptamos la competencia de los Tribunales Federales con asiento en la Ciudad de San Luis, Departamento Juan Martín de Pueyrredón y hacemos expresa renuncia a otro fuero o jurisdicción.

Esta Propuesta, junto con la aceptación por escrito del Adjudicatario, constituirá un vínculo contractual entre ambas partes una vez integrada la Garantía de Fiel Cumplimiento de contrato y emitida la Orden de Compra. Entendemos que la Universidad no está obligada a aceptar ni la oferta más baja ni ninguna otra que puedan recibir.

Confirmamos por la presente que esta Oferta cumple con el período de validez y con la Garantía de Oferta requerida por los Documentos de la presente contratación.

Firma autorizada del oferente	
Nombre y Cargo del firmante	

Razón Social de la empresa	
C.U.I.T. Nº	
Dirección, Localidad, Código Postal	
Teléfono y Fax aptos para notificaciones	
Correo electrónico apto para notificaciones	

ANEXO III

ESPECIFICACIONES TECNICAS

Requerimientos mínimos que deberá cumplir el servicio solicitado:

El objeto de la presente solicitud es la contratación de un seguro que cubra riesgos patrimoniales del edificio que actualmente ocupa como sede la Universidad y de los bienes que se encuentran en su interior, ubicado en Héroes de Malvinas y Calle Pública S/N de esta ciudad, con las siguientes características:

- Incendio de Edificio.
- Incendio de contenidos.
- Robo contenido general.
- Robo bienes de uso existentes. (conforme detalle adjunto)
- Seguro técnico equipos electrónicos.
- RC Comprensiva (cubre los daños que puedan sufrir los 3° a consecuencia de las instalaciones, por ej. una caída de cartel, un escape de gas, una descarga eléctrica).
- RC Linderos - (cubre los daños a consecuencia de un incendio del Inmueble que pueda afectar a los linderos).
- Otro tipo de riesgos que a consideración del oferente estime conveniente incorporar en la propuesta.

NOTA: el edificio donde se solicita la cobertura cuenta con rejas en todas las ventanas y, al momento del inicio del servicio, contará con un sistema de alarma con monitoreo permanente.

INVENTARIO PATRIMONIAL UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOS COMECHINGONES

Ítem	Denominación	N° de Serie	Marca	Modelo
1	Impresora	U63980B6N194074	Brother	DCP 1617NW
2	Impresora	BRBSK338VS	HP	MFP M426fdw
3	Impresora	BRBSJ3Q852	HP	MFP M426fdw
4	Impresora	BRBSK2FVYR	HP	MFP M130fw
5	Notebook con licencia W10 Pro	GG86XB2-35809736222	Dell	Inspiron 14 5100
6	Notebook con licencia W10 Pro	BDD6XB2-24752824094	Dell	Inspiron 14 5100
7	Notebook con licencia W10 Pro	5CG64413QY	HP	HP 240 G5
8	Notebook con licencia W10 Pro	5CG6402YW7	HP	HP 240 G5
9	Notebook con licencia W10 Pro	5CG6402ZY1	HP	HP 240 G5
10	Notebook con licencia W10 pro	5CG6402X4N	HP	HP 240 G5
11	Notebook con licencia W10 Pro	5CG6402X80	HP	HP 240 G5
12	Notebook con licencia W10 Pro	5CG6402XC6	HP	HP 240 G5
13	Notebook con licencia W10 Pro	NKN250BU0007G00402	Banghó	Max G5 I5F
14	Notebook con licencia W10 Pro	37732488446	Dell	Dell 14 Vostro 3468
15	Notebook con licencia W10 Pro	34406848766	Dell	Dell 14 Vostro 3468
16	Notebook con licencia W10 Pro	33862653182	Dell	Dell 14 Vostro 3468
17	Notebook con licencia W10 Pro	16513899518	Dell	Dell 14 Vostro 3468
18	Teléfono Inalámbrico	5AAQC623559	Panasonic	KX-TG311AG
19	Timbre Inalámbrico Digital	(no especifica)	JA productos	JA 1680
20	Router	214C557001797	TP-Link	TD-W8951ND
21	Router	2164432001207	TP-LINK	Archer C2-AC750
22	Router	216B908003566	TP-LINK	Archer C50-AC1200
23	Router	NKS17043257	Cisco	Small Business RV320
24	Switch (Conmutador)	DNI203705JB	Cisco	SF300-24
25	Switch (Conmutador)	DNI212305PL	Cisco	SG110-24
26	Smart TV con control con baterías recargables	ZA1A1641000044	Philips	Serie 7100
27	Proyector con control con baterías recargables	U4T171101456	ViewSonic	LightStream PJD5
28	Proyector con control con baterías recargables	PDH2G01267000	BenQ	MX528

Ítem	Denominación	N° de Serie	Marca	Modelo
29	Proyector con soporte fijo con control con baterías recargables	V47F520548L	Epson	BrightLink Pro 1430Wi
30	Proyector con soporte fijo con control con baterías recargables	V47F520539L	Epson	BrightLink Pro 1430Wi
31	Proyector con soporte fijo con control con baterías recargables	V47F520545L	Epson	BrightLink Pro 1430Wi
32	Proyector con soporte fijo con control con baterías recargables	V47F520538L	Epson	BrightLink Pro 1430Wi
33	Puntero láser pasador de diapositivas con baterías recargables	12041202100-A	Genius	Media Pointer 100
34	Puntero láser pasador de diapositivas con baterías	201611BZ00057	Nisuta	NSWIPR
35	Puntero láser pasador de diapositivas con baterías	201611BZ00065	Nisuta	NSWIPR
36	Puntero láser pasador de diapositivas con baterías	201611BZ00071	Nisuta	NSWIPR
37	Puntero láser pasador de diapositivas con baterías	201611BZ00076	Nisuta	NSWIPR
38	Puntero láser pasador de diapositivas con baterías	201611BZ00082	Nisuta	NSWIPR
39	Puntero láser pasador de diapositivas con baterías	201611BZ00100	Nisuta	NSWIPR
40	Scanner portable	ISCN4P-0001298/00318	IRIS	IRIScan anywhere 3
41	Parlante con módulo de micrófono inalámbrico	XP06W6G8167E	Samson	Expedition XP 106w
42	Trípode para Parlante	LS7D0487	Samson	LS2
43	Pantalla retráctil móvil para proyector	(no especifica)	LOCH	TS100 con trípode
44	Pantalla retráctil móvil para proyector	(no especifica)	LOCH	TS100 con trípode
45	Gabinete Mural	(no especifica)	Gabitel	M-CD-6U4B
46	Canal de Tensión para Gabinete Mural	(no especifica)	Gabitel	T-6TNAC-1UCT
47	Disco rígido portable	NA8JBTXJ	Seagate	Expansion 2GB
48	Disco rígido portable	NA8JCMNQ	Seagate	Expansion 2GB
49	Regrabadora DVD externa	705HRMS047691	LG	GP65NB60
50	Dispositivo criptográfico		EPass	3000
51	Dispositivo criptográfico	0x024b04e2	SafeNet Gemalto	eToken 5100
52	Dispositivo criptográfico	0x024b04d2	SafeNet Gemalto	eToken 5100
53	Dispositivo criptográfico		SafeNet Gemalto	eToken 5100

Ítem	Denominación	N° de Serie	Marca	Modelo
54	Dispositivo criptográfico		SafeNet Gemalto	eToken 5100
55	Dispositivo criptográfico	0x024b04c9	SafeNet Gemalto	eToken 5100
56	Dispositivo criptográfico	0x024b063c	SafeNet Gemalto	eToken 5100
57	Dispositivo criptográfico	0x02593dfc	SafeNet Gemalto	eToken 5110
58	Dispositivo criptográfico	0x02594274	SafeNet Gemalto	eToken 5110
59	Dispositivo criptográfico	0x025942bf	SafeNet Gemalto	eToken 5110
60	PC + WD 1TB 7200 SATA III + DDR4 8GB MEMOX 2400MHZ adicionales + VGA 2GB GT 1030 ASUS GEFORCE LP + Cable HDMI STANDARD 1,5M + Win10 Pro + Combo teclado/mouse/parlantes	SN172050089002	CX	SLIM CX73019
61	PC + WD 1TB 7200 SATA III + DDR4 8GB MEMOX 2400MHZ adicionales + VGA 2GB GT 1030 ASUS GEFORCE LP + Cable HDMI STANDARD 1,5M + Win10 Pro + Combo teclado/mouse/parlantes	SN172050089005	CX	SLIM CX73019
62	PC + WD 1TB 7200 SATA III + DDR4 8GB MEMOX 2400MHZ adicionales + VGA 2GB GT 1030 ASUS GEFORCE LP + Cable HDMI STANDARD 1,5M + Win10 Pro + Combo teclado/mouse/parlantes	SN172050089007	CX	SLIM CX73019
63	PC + WD 1TB 7200 SATA III + DDR4 8GB MEMOX 2400MHZ adicionales + VGA 2GB GT 1030 ASUS GEFORCE LP + Cable HDMI STANDARD 1,5M + Win10 Pro + Combo teclado/mouse/parlantes	SN172050089153	CX	SLIM CX73019
64	PC + WD 1TB 7200 SATA III + DDR4 8GB MEMOX 2400MHZ adicionales + VGA 2GB GT 1030 ASUS GEFORCE LP + Cable HDMI STANDARD 1,5M + Win10 Pro + Combo teclado/mouse/parlantes	SN172050089155	CX	SLIM CX73019
65	PC + WD 1TB 7200 SATA III + DDR4 8GB MEMOX 2400MHZ adicionales + VGA 2GB GT 1030 ASUS GEFORCE LP + Cable HDMI STANDARD 1,5M + Win10 Pro + Combo teclado/mouse/parlantes	SN172050089160	CX	SLIM CX73019
66	PC + WD 1TB 7200 SATA III + DDR4 8GB MEMOX 2400MHZ adicionales + VGA 2GB GT 1030 ASUS GEFORCE LP + Cable HDMI STANDARD 1,5M + Win10 Pro + Combo teclado/mouse/parlantes	SN172050089551	CX	SLIM CX73019

Ítem	Denominación	N° de Serie	Marca	Modelo
67	PC + WD 1TB 7200 SATA III + DDR4 8GB MEMOX 2400MHZ adicionales + VGA 2GB GT 1030 ASUS GEFORCE LP + Cable HDMI STANDARD 1,5M + Win10 Pro + Combo teclado/mouse/parlantes	SN172050089552	CX	SLIM CX73019
68	PC + WD 1TB 7200 SATA III + DDR4 8GB MEMOX 2400MHZ adicionales + VGA 2GB GT 1030 ASUS GEFORCE LP + Cable HDMI STANDARD 1,5M + Win10 Pro + Combo teclado/mouse/parlantes	SN172050089555	CX	SLIM CX73019
69	PC + WD 1TB 7200 SATA III + DDR4 8GB MEMOX 2400MHZ adicionales + VGA 2GB GT 1030 ASUS GEFORCE LP + Cable HDMI STANDARD 1,5M + Win10 Pro + Combo teclado/mouse/parlantes	SN172050089556	CX	SLIM CX73019
70	PC + WD 1TB 7200 SATA III + DDR4 8GB MEMOX 2400MHZ adicionales + VGA 2GB GT 1030 ASUS GEFORCE LP + Cable HDMI STANDARD 1,5M + Win10 Pro + Combo teclado/mouse/parlantes	SN172050089557	CX	SLIM CX73019
71	PC + WD 1TB 7200 SATA III + DDR4 8GB MEMOX 2400MHZ adicionales + VGA 2GB GT 1030 ASUS GEFORCE LP + Cable HDMI STANDARD 1,5M + Win10 Pro + Combo teclado/mouse/parlantes	SN172050089558	CX	SLIM CX73019
72	PC + WD 1TB 7200 SATA III + DDR4 8GB MEMOX 2400MHZ adicionales + VGA 2GB GT 1030 ASUS GEFORCE LP + Cable HDMI STANDARD 1,5M + Win10 Pro + Combo teclado/mouse/parlantes	SN172050089559	CX	SLIM CX73019
73	PC + WD 1TB 7200 SATA III + DDR4 8GB MEMOX 2400MHZ adicionales + VGA 2GB GT 1030 ASUS GEFORCE LP + Cable HDMI STANDARD 1,5M + Win10 Pro + Combo teclado/mouse/parlantes	SN172050089560	CX	SLIM CX73019
74	PC + WD 1TB 7200 SATA III + DDR4 8GB MEMOX 2400MHZ adicionales + VGA 2GB GT 1030 ASUS GEFORCE LP + Cable HDMI STANDARD 1,5M + Win10 Pro + Combo teclado/mouse/parlantes	SN172050090271	CX	SLIM CX73019
75	PC + WD 1TB 7200 SATA III + DDR4 8GB MEMOX 2400MHZ adicionales + VGA 2GB GT 1030 ASUS GEFORCE LP + Cable HDMI STANDARD 1,5M + Win10 Pro + Combo teclado/mouse/parlantes	SN172050090273	CX	SLIM CX73019

Ítem	Denominación	N° de Serie	Marca	Modelo
76	PC + WD 1TB 7200 SATA III + DDR4 8GB MEMOX 2400MHZ adicionales + VGA 2GB GT 1030 ASUS GEFORCE LP + Cable HDMI STANDARD 1,5M + Win10 Pro + Combo teclado/mouse/parlantes	SN172050090274	CX	SLIM CX73019
77	PC + WD 1TB 7200 SATA III + DDR4 8GB MEMOX 2400MHZ adicionales + VGA 2GB GT 1030 ASUS GEFORCE LP + Cable HDMI STANDARD 1,5M + Win10 Pro + Combo teclado/mouse/parlantes	SN172050090275	CX	SLIM CX73019
78	PC + WD 1TB 7200 SATA III + DDR4 8GB MEMOX 2400MHZ adicionales + VGA 2GB GT 1030 ASUS GEFORCE LP + Cable HDMI STANDARD 1,5M + Win10 Pro + Combo teclado/mouse/parlantes	SN172050090277	CX	SLIM CX73019
79	PC CORE I5-7400 8Gb + Win10 Pro + Combo teclado/mouse/parlantes	SN171750077241	CX	CX SLIM
80	PC CORE I5-7400 8Gb + Win10 Pro + Combo teclado/mouse/parlantes	SN171750077244	CX	CX SLIM
81	PC CORE I5-7400 8Gb + Win10 Pro + Combo teclado/mouse/parlantes	SN171750078261	CX	CX SLIM
82	PC CORE I5-7400 8Gb + Win10 Pro + Combo teclado/mouse/parlantes	SN171750078262	CX	CX SLIM
83	PC CORE I5-7400 8Gb + Win10 Pro + Combo teclado/mouse/parlantes	SN171750078269	CX	CX SLIM
84	MONITOR 21.5"	DM21516070100	HDC	E2150AR-S VGA+HDMI FULL HD
85	MONITOR 21.5"	DM21516070101	HDC	E2150AR-S VGA+HDMI FULL HD
86	MONITOR 21.5"	DM21516070102	HDC	E2150AR-S VGA+HDMI FULL HD
87	MONITOR 21.5"	DM21516070694	HDC	E2150AR-S VGA+HDMI FULL HD
88	MONITOR 21.5"	DM21516070695	HDC	E2150AR-S VGA+HDMI FULL HD
89	MONITOR 21.5"	DM21516070699	HDC	E2150AR-S VGA+HDMI FULL HD

Ítem	Denominación	N° de Serie	Marca	Modelo
90	MONITOR 21.5"	DM21516070700	HDC	E2150AR-S VGA+HDMI FULL HD
91	MONITOR 21.5"	DM21516070701	HDC	E2150AR-S VGA+HDMI FULL HD
92	MONITOR 21.5"	DM21516070702	HDC	E2150AR-S VGA+HDMI FULL HD
93	MONITOR 21.5"	DM21516070703	HDC	E2150AR-S VGA+HDMI FULL HD
94	MONITOR 21.5"	DM21516070704	HDC	E2150AR-S VGA+HDMI FULL HD
95	MONITOR 21.5"	DM21516070705	HDC	E2150AR-S VGA+HDMI FULL HD
96	MONITOR 21.5"	DM21516070707	HDC	E2150AR-S VGA+HDMI FULL HD
97	MONITOR 21.5"	DM21516070708	HDC	E2150AR-S VGA+HDMI FULL HD
98	MONITOR 21.5"	DM21516070709	HDC	E2150AR-S VGA+HDMI FULL HD
99	MONITOR 21.5"	DM21516070710	HDC	E2150AR-S VGA+HDMI FULL HD
100	MONITOR 21.5"	DM21516070711	HDC	E2150AR-S VGA+HDMI FULL HD
101	MONITOR 21.5"	DM21516070712	HDC	E2150AR-S VGA+HDMI FULL HD
102	MONITOR 21.5"	DM21516070713	HDC	E2150AR-S VGA+HDMI FULL HD
103	MONITOR 19"	ZV0A1728007091	PHILIPS	193V5LSB2/55
104	MONITOR 19"	ZV0A1724000887	PHILIPS	193V5LSB2/55
105	MONITOR 19"	ZV0A1724000889	PHILIPS	193V5LSB2/55
106	MONITOR 19"	ZV0A1728026389	PHILIPS	193V5LSB2/55

Ítem	Denominación	N° de Serie	Marca	Modelo
107	MONITOR 19"	ZV0A1728026392	PHILIPS	193V5LSB2/55
108	Maletín para notebook	MS1027R001411	Over Tech	N/A
109	Maletín para notebook	MS1027R001412	Over Tech	N/A
110	Maletín para notebook	MS1027R001414	Over Tech	N/A
111	Maletín para notebook	MS1027R001415	Over Tech	N/A
112	Maletín para notebook	(no especifica)	Over Tech	NH-8137
113	Maletín para proyector	(no especifica)	LUSTIG	
114	Mouse USB retráctil	3118503	Over Tech	MO-415
115	Mouse USB retráctil	3118504	Over Tech	MO-415
116	Mouse USB retráctil	3118508	Over Tech	MO-415
117	Mouse USB retráctil	3118512	Over Tech	MO-415
118	Mouse USB retráctil	3118517	Over Tech	MO-415
119	Mouse USB óptico	X6J93286000656	Genius	DX-110
120	Mouse USB óptico	X6J93286000671	Genius	DX-110
121	Mouse USB óptico	X6J93286000676	Genius	DX-110
122	Mouse USB óptico	X6J93286000679	Genius	DX-110
123	Auriculares	2992607	Over Tech	ICONiV
124	Auriculares	3043753	Over Tech	ICONiV
125	Auriculares	3043757	Over Tech	ICONiV
126	Auriculares	3148185	Over Tech	ICONiV
127	Auriculares	3148185	Over Tech	ICONiV
128	Pendrive	(no especifica)	Kingston	
129	Zapatilla 4 tomas	UNSL-SIST-1	Top	
130	Zapatilla 4 tomas	UNSL-SIST-2	Top	
131	Alargue 3 metros	(no especifica)	Dibaplast	
132	Cable HDMI 1,8 mts	13080414000004	HIGH QUALITY	
133	Cable VGA 0,8 metros	2G03947011YSO11DV	Genérico	
134	Cable HDMI 1 metro	(no especifica)	Genérico	
135	Cable VGA 0,8	(no especifica)	Genérico	
136	Cable HDMI 7 metros	730737	Kolke	KC135
137	Cable HDMI 10 metros			
138	Cable HDMI 10 metros			

Ítem	Denominación	N° de Serie	Marca	Modelo
139	Cable HDMI 10 metros			
140	Cable HDMI 10 metros			
141	Cable VGA 10 metros			
142	Cable VGA 10 metros			
143	Cable VGA 10 metros			
144	Cable VGA 10 metros			
145	Pinza Crimpeadora			
146	Tester para cable de red UTP RJ-45/11 con funda protectora y baterías			
147	Multímetro Digital con baterías			
148	GPS		GARMIN	eTrex-30x
149	GPS		GARMIN	eTrex-30x
150	GPS		GARMIN	eTrex-30x
151	GPS		GARMIN	eTrex-30x
152	Estación Meteorológica Portátil		KESTREL	5500FW
153	Estación Meteorológica Portátil		KESTREL	5500FW
154	Pava Eléctrica		Alhías	AEP/N-201
155	Cafetera		Philips	HD7447
156	Microondas		BGH	B2281 B28ltrs
157	Aspiradora		Electrolux	Flexn 1400 ww14
158	Lustraspiradora		Electrolux	840 W
159	Moto guadaña		Gama	52CC G.1839
160	Bomba para riego			Pluvius
161	Sistema de de Introducción a la Dinámica Lineal c/carritos inalámbricos y Pista de 1,2 mts PASCO. D/I 16 017 IC 04 008323R. Serie: 281-345/571-290.			
162	Equipo experimental para estudiar la circulación espontanea de líquidos por diferencia de densidad. D/I 17 017 IC04 001608 R.			
163	10 juegos de componentes sencillos para redescubrir el número π PASCO. D/I 17 017 IC04 001608 R.			
164	Lanza carritos a resorte PASCO. D/I 17 017 IC04 001608 R.			
165	Conjunto de 6 cuerpos p/hacer estudios de densidad PASCO. D/I 17 017 IC04 001608 R.			
166	Indicador de ángulo con plomada PASCO. D/I 17 017 IC04 001608 R.			
167	Conjunto completo para estudiar Estática PASCO. D/I 17 017 IC04 000696 A			
168	Soporte para colgar simultáneamente 3 Péndulos PASCO. D/I 17 017 IC04 001608 R			

Ítem	Denominación	N° de Serie	Marca	Modelo
169	Bloque de fricción de repuesto para introducción a la dinámica lineal PASCO. D/I 17 017 IC04 001608 R			
170	Juego de resortes para demostraciones de ley de Hooke y conservación de la energía PASCO. D/I 17 017 IC04 001608 R			
171	Módulo portátil para convertir cualquier pizarra blanca en una Pizarra digital interactiva PASCO. D/I 17 017 IC04 000695 W . Serie: 8d33153c - i01086d5200c			
172	Interface inalámbrica Air Link para adquisición de datos - 2 canales externos y 2 sensores incorporados: V y T. D/I 17 017 IC04 001608 R . Serie: 170372011K1019.			
173	Sensor de movimientos lineales por ultrasonido (p,v,a) PASCO. D/I 17 017 IC04 001608 R			
174	Sensor de Fuerzas - Línea PasPort PASCO . D/I 16 017 IC04 003016 L			
175	Sensor de Intensidad Luminosa - Línea PasPort PASCO. D/I 17 017 IC04 001608 R.			
176	Sensor de Tensión y Corriente - Línea PasPort PASCO. D/I 17 017 IC04 001608 R.			
177	Sensor de Temperatura - Línea PasPort PASCO. D/I 17 017 IC04 001608 R.			
178	Sensor Múltiple para estudios Meteorológicos: Anemómetro, Barómetro, Higrómetro, Termómetro, Línea PasPort PASCO. D/I 17 017 IC04 001608 R.			
179	Cable extensor PASport (2m) PASCO. D/I 17 017 IC04 000696 A.			
180	Adaptador Bluetooth 4.0 a USB PASCO. D/I 17 017 IC04 001608 R.			
181	Conjunto Experimental para trabajos de proyectos de Energías Renovables, PASCO. D/I 16 017 IC04 008323 R.			
182	Recipiente con vertedero de desborde (nivel constante) PASCO. D/I 17 017 IC04 001608 R.			
183	Impulsor de Ondas Mecánicas PASCO.			
184	Base triangular de fundición para soporte universal, 3 Kg.			
185	Varilla de Acero Inoxidable, 50 cm largo.			
186	Software CapStone para captura, análisis, procesamiento, modelización y graficación de datos . Lic. para todo un Dto. ó Escuela. D/I 17 017 IC04 001608 R. Serie: LIC 00006288.			
187	Generador de Ondas senoidales con amplificador incorporado PASCO. D/I 17 017 IC04 001608 R			